



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 16 PLAZAS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA ECONÓMICA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

## ANUNCIO

---

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir 16 plazas de la categoría de Técnico/a Administración General, Rama Económica, del Ayuntamiento de Madrid, tras la publicación en el Tablón de Edictos de la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de este proceso selectivo, ha adoptado por unanimidad, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, los acuerdos que a continuación se transcriben, en relación al cuarto ejercicio voluntario y de mérito de este proceso selectivo:

*1.- Antes del día 16 de febrero, los/as aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición pueden hacer constar su decisión de realizar el cuarto ejercicio (voluntario y de mérito) y, en este caso, el idioma elegido (inglés, francés o alemán). A tal fin, deben enviar a la Subdirección General de Selección del Ayuntamiento de Madrid, correo electrónico en el que se haga constar esta elección, dirigido al Secretario/a del Órgano de Selección. La dirección de correo electrónico a estos efectos es [nturnolibre@madrid.es](mailto:nturnolibre@madrid.es).*

*El/la aspirante que no remita solicitud a estos efectos en el plazo y forma establecidos se entenderá desistido en su derecho a la realización del cuarto ejercicio de este proceso selectivo.”.*

*2.- La realización del cuarto ejercicio voluntario y de mérito tendrá lugar el viernes 18 de febrero de 2022 a las 10: 00 horas en la sede del Ayuntamiento de Madrid de la C/ Bustamante, número 16, 28045-Madrid, en la 2º planta, ala E, Sala 213, procediéndose seguidamente a su lectura pública por los/as aspirantes el mismo día y en la misma sede y sala a partir de las 11:30 horas.*



*Dicha lectura pública, conforme establecen las Bases específicas de este proceso selectivo se realizará por orden alfabético, dando comienzo el/la opositor/a cuyo apellido comience con la letra B.*

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Fdo. María Concepción López Arias